Sevilla, 30 de septiembre de 2026

Señores:
MEDICINA ELECTRODIAGNOSTICA S.A.S.
Correo electrónico: Auxcontableyadmon1@outlook.com - borisenriquez1@hotmail.com

ASUNTO: Invitación a cotizar

Cordial saludo,

En el proceso de planeación de la contratación de prestación de servicios profesionales, el Hospital Departamental Centenario De Sevilla, tienen la necesidad de contar con la Prestación de servicios profesionales para prestación de servicios especializados de radiología para digitalización, lectura y transcripción de imágenes diagnósticas (rayos x) conociendo de su formación y experiencia contractual con el Hospital le invitamos a presentar propuesta en la que se especifique actividades a realizar, para ser evaluada y definir contratación.

La propuesta, la cual deberá ir acompaña de los documentos requeridos en el listado que se adjunta con el presente correo, los cuales deberán ser enviados al correo (contratacionhdcs@hdcentenario.gov.co) a la mayor brevedad posible, o deberán ser radicados en ventanilla única del Hospital.

- Hoja de vida formato único de la función pública (persona Jurídica)
- Certificados laborales y/o comerciales relacionados en la hoja de vida (solo se acepta acta de liquidación o certificaciones.
- Declaración de Renta persona jurídica actualizada,
- Fotocopia del RUT Actualizado (Con fecha de impresión no mayor a tres meses)
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con una vigencia no mayor a 30 días (persona jurídica)
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes judiciales
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Medidas correctivas RNMC
- Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)
- Certificación Bancaria (NO MAYOR A TRES MESES)
- Certificado y Planilla de pago de Seguridad social
- Formulario SARLAFT
- Propuesta económica

- Para el cumplimiento de lo previsto en la Ley 2013 de 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE BUSCA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE BIENES, RENTA Y EL REGISTRO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS debe presentar la Declaración juramentada de bienes y rentas – conflicto de interés del último periodo declarado de los socios, junta directiva y representante legal de la persona jurídica la cual deberá diligenciar a través del siguiente Link https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth. Con el cual se puede guiar con el siguiente tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=3GD6ClAyydg

NOTA: Los documentos solicitados deberán ser legibles y no podrán contener tachones, ni enmendaduras, adicionalmente ahora todos los proveedores deben estar registrados en el SECOP II por orden del gobierno nacional.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ HURTADO

Gerente HDC

Elaboro: Yira M. Molina B- Auxiliar Administrativo- Asstracud

Reviso: Natalia García Agudelo- Profesional Universitario Especializado Contratación